

CAMPEONATO SUDAMERICANO VETERANO

Del 28 al 29 de JUNIO



GUAYA ★ QUIL 2023



Ministerio del Deporte





CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO



Señores presidentes de las Federaciones
Nacionales de Judo

En esta oportunidad nos dirigimos a ustedes para invitarles el 28 y 29 de junio, a que participen en el CAMPEONATO SUDAMERICANO VETERANO 2023, a llevarse a cabo en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, podrán participar todas las Federaciones afiliadas a la Federación Internacional de Judo.

Es un placer para mí como presidente de la Confederación Sudamericana de Judo darles la bienvenida a esta fiesta del judo. Enviamos en anexo las regulaciones para el evento.

Esperando verlos participar en Guayaquil - Ecuador,
me despido,

Atentamente.



Oscar O. Cassinerio
Presidente
Confederación Sudamericana de Judo





CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE JUDO



Estimados amigos,

Estamos a las puertas del Campeonato Sudamericano de Veteranos en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, estamos llenos de entusiasmo y anhelos porque la gran mayoría de hermanos del continente puedan venir a competir a nuestra tierra hermosa y es por eso que les hago llegar la invitación correspondiente.

Esperamos contar con vuestra presencia y buena energía para hacer de esta fiesta del judo una magnífica competencia.

Éxitos a todos.



Roberto Ibáñez Romero OLY
Presidente
Federación Ecuatoriana de Judo





CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

INFORMACIÓN IMPORTANTE

ANTES DE VIAJAR

- Los pasaportes deben tener una validez de al menos 6 meses a su fecha de llegada.
- Verifique los requisitos de entrada del país anfitrión y los requisitos de la aerolínea (si corresponde).
- Verifique si necesita una visa y, en caso afirmativo, solicítela al Comité Organizador Local (LOC) de acuerdo con los detalles en la sección **INGRESO AL PAÍS ANFITRIÓN**
- Envíe su información de viaje (llegadas y salidas) y **una copia del pasaporte de cada miembro de su delegación** al Comité Organizador.

INGRESO AL PAIS ANFITRION

Cada participante es responsable de asegurarse de seguir las reglas de ingreso (validez del pasaporte, visas, carta de permiso de entrada, COVID-19, etc.) para el país anfitrión. Las reglas de entrada pueden estar sujetas a cambios.

La Dirección General de Aviación Civil, DGAC, como ente rector de la actividad aeronáutica del Ecuador, informa que el Comité de Operaciones de Emergencia, COE Nacional, dispuso que **se retire la obligación de presentar el carné de vacunación** contra el covid-19, como requisito para ingresar a los aeropuertos del Ecuador.

Sobre el uso de mascarillas, se recomienda su utilización en las 22 terminales aéreas del Ecuador, una vez que el COE Nacional, en sesión permanente del 28 de abril, resolvió algunas excepciones al retiro del uso obligatorio de la mascarilla.

<https://www.aviacioncivil.gob.ec/ecuador-elimina-prueba-pcr-y-de-antigenos-como-requisito-para-ingresar-al-pais-via-aerea/#:~:text=A%20partir%20de%20las%2000h01,ingreso%20a%20las%20islas%20Gal%C3%A1pagos>

<https://www.aviacioncivil.gob.ec/coe-nacional-retira-obligatoriedad-de-presentar-carne-de-vacunacion-para-ingreso-a-aeropuertos/>

SEGURO

- Es responsabilidad de la Federación Nacional asegurarse de que, además de su seguro regular, contar con un seguro para cubrir cualquier costo relacionado con COVID-19, incluida la repatriación y hospitalización en caso de ser necesario.
- El Comité Organizador del evento, la Federación Internacional de Judo (IJF), la Confederación Panamericana de Judo (CPJ) y la Confederación Sudamericana de Judo (CSJ) no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier reclamo relacionado con la cancelación del evento debido a COVID-19 o costos médicos por cualquier enfermedad relacionada con COVID-19 que pueda afectar a una Federación Nacional o miembro de la delegación durante el evento.

ANTES Y DURANTE EL EVENTO

- Seguir las medidas COVID-19 del Gobierno del país anfitrión (ver sección **INGRESO AL PAÍS ANFITRIÓN**)
- Lávese / desinfecte sus manos con regularidad.
- Informe a la delegación, al gerente de COVID-19 de la CSJ o del LOC (comité organizador) y sométase a la medición de temperatura sin contacto y/o a la prueba de COVID-19 en caso de sospecha de infección por COVID-19.





CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

- Las medidas del gobierno del LOC pueden ser más estrictas que las detalladas en el protocolo IJF COVID-19 o viceversa, DEBEN seguirse las reglas más estrictas

CSJ se reservan el derecho de evaluar a cualquier participante en caso de sospecha de COVID-19

USO DE MASCARILLA

El uso de máscaras es opcional*, a menos que lo exija el gobierno del país anfitrión, con la excepción de la competencia/arbitraje/entrenamiento/ceremonia de entrega de premios, en el tatami de competencia, en el tatami de calentamiento, durante el calentamiento o entrenamiento, o mientras come en áreas de comedor designadas.

(*) La Comisión Médica de la IJF sigue recomendando el uso de mascarillas en áreas donde el distanciamiento social es obligatorio.

NOTA IMPORTANTE:

LAS LEYES VIGENTES ESTABLECEN REQUISITOS PARA ENTRAR A **ECUADOR**, Y OTROS REQUISITOS PARA PARTICIPAR DE EVENTOS DEPORTIVOS. TODOS ESTOS REQUISITOS HOY, SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN ESTAS BASES DEL EVENTO. SIN EMBARGO, COMO EN TODO EL MUNDO, LAS MEDIDAS VAN CAMBIANDO SEGÚN LA SITUACIÓN DE LA EPIDEMIOLOGÍA, POR LO QUE, CABE LA POSIBILIDAD DE QUE EXISTA ALGÚN CAMBIO EN LOS REQUISITOS.



1. PROGRAMA

Fecha	Hora	Actividad	Lugar
Martes 27 de junio 2023	10:00 – 16:00	Acreditación y pesaje M5/F5 a M9/F9	Hotel**
	17:00	Clínica de Arbitraje	Hotel**
	18:00	Sorteo M5/F5 a M9/F9	Online
Miércoles 28 de junio 2023	Día 1 – M5/F5 a M9/F9		
	Por confirmar*	Bloque de preliminares	Centro de Convenciones
	17:00	Bloque de Finales	Centro de Convenciones
	10:00 – 16:00	Acreditación y pesaje M1/F1 a M4/F4	Hotel**
	18:00	Sorteo M1/F1 a M4/F4	Online
Jueves 29 de junio 2023	Día 2 – M1/F1 a M4/F4		
	Por confirmar*	Bloque de preliminares	Centro de Convenciones
	17:00	Bloque de Finales	Centro de Convenciones

* La hora de inicio se confirmará una vez se conozca el número final de atletas.

** El nombre y dirección del hotel donde se realizará la acreditación y el pesaje oficial está es **Hotel Oro Verde Guayaquil** ubicado en **Av. 9 de Octubre 414 y García Moreno, Guayaquil.**

2. FECHA

Campeonato Sudamericano Veteranos M5/F5 a M9/F9: miércoles 28 de junio de 2023.

Campeonato Sudamericano Veteranos M1/F1 a M4/F4: jueves 29 de junio de 2023.

3. REGISTRO

Acción	Fecha Límite	# de días antes del 1er día de competencia
Carta de invitación (con copia de pasaporte) *	20 de mayo de 2023	29
Inscripción nominal por CPJ System	22 de junio de 2023	07

*Solo se gestionarán cartas de invitación y solicitudes de visa para personas registradas en la plataforma de registro:

<https://app.panamjudo.org/admin/Account/Login>

Las delegaciones que no se registren dentro de la fecha indicada en ese sitio web no podrán participar, sin excepción. **Fecha límite de inscripción: 22 de junio.**

4. PARTICIPANTES

Todos los participantes deben estar inscritos en CPJ System por su Federación Nacional:
<https://app.panamjudo.org/admin/Account/Login>

Cualquier participante es elegible para inscribirse en el evento siempre que cumpla:

- No estar bajo una suspensión disciplinaria.
- No estar suspendido por violación de las normas antidopaje.
- No estar bajo suspensión médica.
- Estar sano y en forma para la competencia. Ver el punto 4.1
- No ser portador de ninguna enfermedad contagiosa que pueda poner en riesgo la salud de otros.
- Poseer una licencia actual y válida (membresía) emitida por una federación nacional actualmente afiliada a la IJF y a la CSJ ver el punto 4.2.
- Pagar las tarifas de inscripción correspondientes en su totalidad antes de la fecha límite establecida en las bases del evento.
- Cumplir con los requisitos específicos de pesaje.
- Proporcionar prueba fotográfica de su identidad y fecha de nacimiento (ver 4.3) utilizando un pasaporte vigente o una cédula de identidad vigente ver 4.2
- Todos los atletas deben ser mínima 1k-kyu
- Suficiente conocimiento técnico (conoce la terminología y ejecución de todas las técnicas en el IJF SOR Apéndice H) y comprensión de las reglas deportivas y de arbitraje de la IJF.
- Los participantes también deben cumplir con todas las regulaciones del Protocolo IJF COVID-19 y el protocolo local COVID-19.

4.1. CERTIFICADO MÉDICO

Los atletas deben contar con un certificado médico para competir, emitido (máximo 30 días antes del inicio y válido durante toda la duración del campeonato) por un organismo autorizado del país que representan.

4.2. NACIONALIDAD

Se tomará como nacionalidad de los atletas la que consta en su pasaporte vigente o documento nacional de identidad vigente. Los atletas pueden ser miembros de una federación nacional que no sea la misma nación que su pasaporte/documento nacional de identidad.

4.3. EDAD MÍNIMA

La edad mínima para participar será de 30 años o más en el año del evento. Esto define la edad a la que los atletas son elegibles para competir por primera vez. Una vez que un atleta sea elegible, se le asignará a la categoría de edad de cinco años correspondiente, por ejemplo, M1/F1 consistirá en atletas que tengan 30, 31, 32, 33 o 34 cumpleaños y M2/F2 consistirá en atletas que tengan su cumpleaños 35, 36, 37, 38 o 39 en cualquier fecha durante el año del campeonato sudamericano.

5. ORGANIZADOR

Nombre	Federación Ecuatoriana de Judo
Dirección	Avenida de las Américas, Explanada Del Estadio Modelo.
Teléfono	+593 4 2295837
Email	rytibanez@hotmail.com ; judoecuador2014@hotmail.com
Sitio Web	https://www.fejecuador.com/

6. LUGAR DE COMPETENCIA

Lugar	Centro de Convenciones
Cantidad de áreas	3
Dirección	AV. DE LAS AMÉRICAS 406, GUAYAQUIL 090513
Ciudad - País	Guayaquil - Ecuador

7. INGRESO AL PAIS ANFITRION

El LOC ayudará con las visas cuando sea posible, pero tener la visa correcta es responsabilidad de cada participante. Solo se aceptarán solicitudes de visa para personas que estén inscritas en CPJ System para el evento.

Es responsabilidad de la Federación Nacional asegurarse de que su delegación respete las condiciones de estadía definidas por el Gobierno del país anfitrión del evento. Si algún participante no respeta estas condiciones, los gastos derivados correrán a cargo de la Federación Nacional correspondiente.

Tenga en cuenta que las aprobaciones o rechazos de visas los realizan las autoridades gubernamentales y el LOC no tiene control sobre esto y no se hace responsable de ningún rechazo.

Fecha Límite	20 de mayo 2023
Email LOC	judoecuador2014@hotmail.com

8. BACKNUMBER OFICIAL

Cada competidor está obligado a coser en la parte posterior de su judogi un backnumber con su apellido y la abreviatura del Comité Olímpico Nacional. El apellido (y cualquier parte de su (primer) nombre) en el backnumber debe tener las mismas letras que las registradas en su pasaporte ya que esta base de datos proporciona las credenciales, el nombre del atleta en los gráficos de TV y el marcador, etc. La parte superior del backnumber debe fijarse horizontal y centralmente a tres (3) cm de la parte inferior del cuello.

El backnumber se puede pedir en www.officialbacknumber.com o www.mybacknumber.com

9. INSCRIPCIÓN

Todos los participantes en este evento deben pagar **EN EFECTIVO \$100.00 USD (cien con 00/100 dólares americanos)** a la organización por derecho de participación en la acreditación.

Este año, al ser un evento promocional, la Confederación Sudamericana de Judo exonerará a los atletas veteranos del pago de la afiliación anual.

10. INFORMACIÓN GENERAL

PRINCIPIO FUNDAMENTAL

Todas las Federaciones Nacionales, oficiales, entrenadores y atletas que participen en estos eventos deben respetar y aceptar la autoridad de los oficiales, los Estatutos, las Reglas de Deportes y Organización (SOR, <https://www.ijf.org/ijf/documents/24>), las Reglas de Arbitraje, de la IJF, CPJ y CSJ, así como las reglas Anti-Doping de la IJF (<https://www.ijf.org/ijf/documents/17>). Aquellas personas que se considere que hayan actuado contra la IJF/CPJ/CSJ, sus principios o propósito, pueden ser sujetos a suspensión o expulsión del evento y/o cancelación de su tarjeta de acreditación.

SEGURO

Cada Federación Nacional es directamente responsable de sus atletas (el control de no embarazo y el control de género). La Federación Nacional debe asumir toda la responsabilidad por los seguros de accidentes y de salud, así como las responsabilidades civiles durante todos los eventos de la IJF / CPJ / CSJ para todos los que estén a su cargo. Las Federaciones Nacionales son responsables de proporcionar garantías de seguro a sus delegados durante cualquier evento. El Comité Organizador del evento y la CSJ/ CPJ/ IJF no serán responsables en ausencia de seguro.

El Comité Organizador y Federación Nacional del evento y la CSJ/ CPJ/ IJF no tienen responsabilidad por ningún reclamo de lesión, enfermedad o muerte que surja del viaje y la participación en este evento. Toda atención médica posterior o extraordinaria, como lesión y/o enfermedad que requiera hospitalización, tratamientos, intervenciones quirúrgicas y medicamentos, será asumida, en cuanto a sus costos, por la federación nacional del atleta/oficial/ otro participante propiamente registrado en el evento. Por tanto, todas las delegaciones y judocas participantes eximirán de responsabilidad a los organizadores del evento por cualquier percance, lesión, accidente, enfermedad o fallecimiento que surgieran dentro o fuera del recinto de competición o en los viajes y traslados relacionados a este evento.

CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE DATOS/FOTOGRAFÍA/VIDEOS/GRABACIÓN

Los delegados inscritos por sus Federaciones Nacionales dan su consentimiento a la IJF/ CPJ/ CSJ y sus socios de medios para usar su contenido, incluidos datos, resultados en vivo, fotografías y/o grabaciones de video (en lo sucesivo, Medios). Estos medios se pueden obtener de las Federaciones Nacionales y de la IJF. Los medios pueden usarse en formatos de medios impresos y digitales, incluidas publicaciones impresas, sitios web, marketing electrónico, carteles, pancartas, publicidad, películas, transmisiones, redes sociales, fines educativos y otros fines.

Si un delegado no da su consentimiento para el uso de datos, fotografías, videos y filmaciones, la Federación Nacional debe informar a la Federación Internacional de Judo por escrito a registration@ijf.org y a la Confederación Sudamericana de Judo a medios@sudamericajudo.org.

REGLAS DE LA COMPETENCIA PARA VETERANOS

Las reglas de competencia de la IJF se aplicarán con la excepción de las modificaciones realizadas en las divisiones de edad, la combinación de categorías, la duración de la pelea y el punto de oro y judogi. Un competidor registrado puede usar su acreditación de atleta como entrenador. No se requiere una acreditación adicional de entrenador. Cualquier atleta que elija también entrenar a sus colegas y no siga el código de conducta de los entrenadores corre el riesgo de ser eliminado de toda la competencia (es decir, ya no se le permite competir).

DIVISIONES DE EDAD PARA VETERANOS

A los atletas se les asignará una división de edad basada en:

- Cumplir con los criterios de inscripción de un mínimo de 30 años dentro del año del evento.
- Su fecha de nacimiento según un rango de edad de cinco años:

DIVISIONES DE EDAD	EDAD REAL (EN EL AÑO DEL EVENTO)
F1/M1	30-34
F2/M2	35-39
F3/M3	40-44
F4/M4	45-49
F5/M5	50-54
F6/M6	55-59
F7/M7	60 - 64 (no shime-waza)
F8/M8	65 - 69 (no shime-waza)
F9/M9	70+ (no shime-waza)

Para facilitar la mejor aplicación posible de la política de combinación de categorías en situaciones con un número pequeño de competidores y con categorías femeninas, se celebrarán todo el mismo día.

CATEGORÍAS DE PESO PARA VETERANOS

Femenino: -48kg, -52kg, -57kg, -63kg, -70kg, -78kg, +78kg

Masculino: -60kg, -66kg, -73kg, -81kg, -90kg, -100kg, +100kg

DURACIÓN DEL COMBATE PARA VETERANOS

La duración (minutos) de los eventos individuales será la siguiente:

- M1 / F1 hasta M6 / F6: tres (3) minutos.
- M7 / F7 y superior: dos y medio (2:30) minutos.

RANGO DE EDAD	DIVISIONES POR EDAD	TIEMPO DE COMBATE	"GOLDEN SCORE"
30-59	M1/F1 hasta /inclusive M6/F6	3 minutos	Sin límite
60+	M7/F7 hasta /inclusive M9/F9	2:30 minutos	1 minuto*

* Si hay un empate al final del tiempo del punto de oro de 1 minuto, el árbitro, en consulta con el jurado de la mesa, determinará el ganador sin llamar a hantei.

JUDO GI

Para el Campeonato Sudamericano Veterano 2023 no es necesario usar judogi homologado, pero si debe de cumplir con las medidas y colores requeridos por la IJF.

COMBINACIÓN DE CATEGORÍAS PARA VETERANOS

Un oficial técnico de la CSJ delegará la responsabilidad a un representante de la organización local para realizar el proceso de combinación de categorías. Este proceso se aplica a todas las categorías de peso dentro de todos los grupos de edad.

La combinación de categorías solo se puede aplicar en categorías con menos de tres participantes. Si la combinación de categorías no se puede realizar de manera segura y de acuerdo con las pautas generales, entonces se puede considerar implementar un sistema de eliminación de dos, donde el ganador se define como el mejor de tres combates, si el resultado es 2-0, el tercer combate ya no se realizará.

- En el mismo grupo de edad - los competidores deben permanecer dentro de su rango de edad tanto como sea posible.
- Según las categorías de peso - los competidores solo deben agruparse con otros competidores que no tengan más de una categoría de peso de diferencia (una más alta o una más baja que la suya). Se debe prestar especial atención a las diferencias de peso cuando se trata de las categorías más ligeras y pesadas (se debe considerar una diferencia máxima de 10 kg para la categoría de peso más ligera y una diferencia máxima de 20 kg para la categoría más pesada; excepto si existen otras consideraciones como experiencia, etc.). El peso debe ser la consideración principal al mover a los competidores dentro de su grupo de edad o cuando se junten con otros grupos de edad de acuerdo con las siguientes indicaciones.

GRUPOS DE EDAD

- Los competidores en los grupos de edad M7 o F7 y superiores (M8/F8 y M9/F9) deben agruparse con competidores que no sean más de un grupo de edad superior o inferior, es decir, los competidores M7/F7 solo pueden agruparse con competidores M6/F6 o M8/F8.
- Los competidores en los grupos M6 o F6 deben agruparse con competidores que no sean más de un grupo de edad superior o dos grupos de edad inferior, es decir, M7/F7 o M5/F5 y M4/F4.
- Los competidores en los grupos M5 o F5 deben agruparse con competidores que no sean más de un grupo de edad superior o dos grupos de edad inferior, es decir, M6/F6 o M4/F4 y M3/F3.
- Los competidores en los grupos M4 o F4 deben agruparse con competidores que no sean más de dos grupos de edad superior o dos grupos de edad inferior, es decir, M5/F5 y M6/F6 o M3/F3 y M2/F2.
- Los competidores en los grupos M3 o F3 deben agruparse con competidores que no sean más de dos grupos de edad superior o dos grupos de edad inferior, es decir, M4/F4 y M5/F5 o M2/F2 y M1/F1.
- Los competidores en los grupos M2 o F2 deben agruparse con competidores que no sean más de dos grupos de edad superior o un grupo de edad inferior, es decir, M3/F3 y M4/F4 o M1/F1.
- Competidores en los grupos M1 o F1 deben agruparse con competidores que no sean más de dos grupos de edad superior, es decir, M2/F2 y M3/F3.

GRUPO DE EDAD	GRUPO SUPERIOR	GRUPO INFERIOR
F1/M1	F2/M2, F3/M3	No aplica
F2/M2	F3/M3, F4/M4	F1/M1
F3/M3	F4/M4, F5/M5	F1/M1, F2/M2
F4/M4	F5/M5, F6/M6	F2/M2, F3/M3
F5/M5	F6/M6	F3/M3, F4/M4
F6/M6	F7/M7	F4/M4, F5/M5
F7/M7	F8/M8	F6/M6
F8/M8	F9/M9	F7/M7
F9/M9	No aplica	F8/M8

ACREDITACIONES

El propósito de la acreditación es identificar a las personas y sus funciones en los eventos y permitirles el acceso necesario para desempeñar sus funciones.



CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE JUDO

Las credenciales se pueden recoger en la sala de acreditación. Una persona acreditada nunca debe usar la credencial de otra persona. La credencial sigue siendo propiedad de la CSJ y puede ser retirada, con efecto inmediato, a discreción exclusiva de la CSJ.

La credencial es válida durante la duración de la competición y es el documento de identidad personal del participante para todos los controles de seguridad y acceso. Esta tarjeta contiene: apellido, nombre, país y una fotografía. El reemplazo de la acreditación perdida u olvidada tendrá un costo de 50 US\$ a pagar a la CSJ.

SORTEO

Hasta un máximo de los ocho mejores atletas entre los atletas inscritos en cada categoría de peso serán sembrados en función de su posición en el ranking sudamericano de la CSJ.

SISTEMA DE COMPETICIÓN PARA VETERANOS

El tipo de sistema de competencias a aplicar en la competencia dependerá del número de inscripciones así:

- 6 y más inscripciones: doble repesca
- 3, 4, 5 inscripciones: round robin
- 2 participaciones: al mejor de 2 combates, si hay 1-1, se decidirá el tercer combate.

En caso de que el número de participantes en una categoría no sea suficiente, las categorías (edad y/o peso) se combinarán de acuerdo con IJF SOR. Todos los combates en cualquier división de edad se llevarán a cabo el mismo día.

CEREMONIA DE ENTREGA PARA VETERANOS

Cada atleta que haya ganado una medalla debe estar presente en la ceremonia para recibir su medalla personalmente. Cualquier atleta que se ausente de la ceremonia de premiación sin una buena razón puede perder la medalla.

Los atletas deben asistir a la ceremonia de entrega de medallas descalzos, sin sombrero, gorra o cualquier prenda similar que cubra la cabeza y vistiendo su judogi blanco que cumpla con las reglas de judogi de la IJF, prestando especial atención a la regla de publicidad. Si no está limpio, entonces deben usar un judogi de reserva.

Está estrictamente prohibido que los atletas en el podio tengan banderas nacionales o elementos similares distintos a los de su judogi. Queda prohibida cualquier manifestación con connotación religiosa, política, personal o comercial. El número de atletas que compiten determina la eventual asignación de medallas.

